Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0222

Jueves, 19 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeobispo

ANUNCIO. Aprobación provisional Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del Servicio de Agua a domicilio.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día doce de noviembre de dos mil veinte, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del Servicio de Agua a domicilio

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/las interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

http://valdeobispo.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valdeobispo, 13 de noviembre de 2020
Óscar Alcón Granado
ALCALDE

CVE: BOP-2020-4505
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es